

FTPYME BANCAJA 2

Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2015, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de FTPYME BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe que, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encontraba el Fondo al 31 de diciembre de 2014. Según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 22 de septiembre de 2015 la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del mismo. La amortización anticipada de todos los bonos emitidos por el Fondo tuvo lugar el 15 de octubre de 2015. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Pablo Mugica
20 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/07012
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

**FTPME Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos
(Fondo en liquidación)**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)	PASIVO	Nota	2015	2014 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	13.163	PASIVO NO CORRIENTE		-	17.662
Activos financieros a largo plazo		-	13.163	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	17.662
Derechos de crédito	4	-	13.163	Obligaciones y otros valores negociables	7	-	12.435
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	12.435
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	11.087	Deudas con entidades de crédito	8	-	5.000
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	5.000
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	14	-	227
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	227
Activos dudosos		-	2.191	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(115)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Activos por impuesto diferido		-	-			-	-
Otros activos no corrientes		-	-			-	-
		36	11.188			36	6.823
ACTIVO CORRIENTE		-	-	PASIVO CORRIENTE		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	7.659	Provisiones a corto plazo		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	-	62	Pasivos financieros a corto plazo		32	6.271
Derechos de crédito	4	-	7.523	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	32	740
Participaciones hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	-	5.096
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series no subordinadas		-	955
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		-	4.105
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	36
Préstamos a PYMES		-	4.370	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	435
Créditos AAPP		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamo automoción		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	13
Bonos de titulización		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	3.318	Intereses vencidos e impagados		-	422
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(175)	Derivados		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	9	Derivados de cobertura		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	1	Otros pasivos financieros		-	-
Derivados	14	-	74	Importe bruto		-	-
Derivados de cobertura		-	74	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros activos financieros		-	-	Ajustes por periodificaciones	9	4	552
Garantías financieras		-	-	Comisiones		4	549
Otros		-	-	Comisión sociedad gestora		4	6
Ajustes por periodificaciones		-	-	Comisión administrador		-	21
Comisiones		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Otros		-	-	Comisión variable - resultados realizados		-	702
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	36	3.529	Otras comisiones del cedente		-	-
Tesorería		36	3.529	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(180)
Otros activos líquidos equivalentes		-	-	Otras comisiones		-	-
		36	24.351	Otros		-	3
				AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	-	(134)
				Coberturas de flujos de efectivo	14	-	(134)
				Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL ACTIVO		36	24.351	TOTAL PASIVO		36	24.351

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

**FTPYME Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos
(Fondo en liquidación)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		414	335
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	413	330
Otros activos financieros	6	1	5
Intereses y cargas asimilados		(159)	(270)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(114)	(203)
Deudas con entidades de crédito	8	(45)	(67)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(34)	(43)
MARGEN DE INTERESES		221	22
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(74)	(51)
Servicios exteriores	12	(26)	(17)
Servicios de profesionales independientes		(25)	(17)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		(1)	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(48)	(34)
Comisión de Sociedad gestora		(45)	(30)
Comisión administración		(1)	(3)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(1)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		(150)	12
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(150)	12
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	3	17
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

**FTPME Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos
(Fondo en liquidación)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(878)	31
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(259)	79
Intereses cobrados de los activos titulizados	423	341
Intereses pagados por valores de titulización	(150)	(212)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(53)	(55)
Intereses cobrados de inversiones financieras	1	5
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(480)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(594)	(30)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(51)	(29)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(22)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(1)
Comisiones variables pagadas	(519)	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(25)	(18)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(25)	(18)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(2.615)	(1.271)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	3.031	(912)
Cobros por amortización de derechos de crédito	20.526	6.157
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(17.495)	(7.069)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(5.646)	(359)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(5.000)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	21
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(646)	(380)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(3.493)	(1.240)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.529	4.769
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	36	3.529

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.

**FTPYPE Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos
(Fondo en liquidación)**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	100	(163)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	100	(163)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	34	43
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(134)	120
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.

FTPME BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Reseña del Fondo

FTPME BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 19 de septiembre de 2003, agrupando tanto préstamos hipotecarios como no hipotecarios concedidos a “Pymes”, conforme a la definición de la Comisión Europea (Recomendación de 3 de abril de 1996), agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca por un capital total de 354.141 miles de euros, y Préstamos no Hipotecarios (denominados Préstamos no Hipotecarios) por un capital total de 145.864 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 500.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 15 de enero de 2004.

Con fecha 18 de septiembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la “Sociedad Gestora”) figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Entidad Cedente de los Derechos de Crédito es Bancaja (en adelante “la Entidad Cedente”), entidad integrada en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros, en virtud del contrato de integración para la constitución de un Grupo Contractual suscrito entre Bancaja, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia, S.A.), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d’Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja, y al que se adhirió posteriormente Banco Financiero y de Ahorros, S.A., como entidad cabecera del mencionado Grupo, que se articula en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección (“SIP”).

Adicionalmente, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. realizó una segregación del negocio bancario, excluyendo determinados activos, a favor de Bankia, S.A. Como consecuencia de lo anterior, Bankia, S.A., en virtud del principio de sucesión universal sobre el que se articula la segregación, sustituye a Bancaja en todos los derechos, obligaciones y funciones recogidas en la documentación suscrita del Fondo, entre los que se encuentran la gestión y administración de los Derechos de Crédito del Fondo.

La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión hipotecaria y de los préstamos concedidos a empresas es la Entidad Cedente.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Barclays Bank Plc (Agente de pagos –véase Nota 6) y Bancaja (actualmente Bankia, S.A.) concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 8). Adicionalmente, el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con The Royal Bank of Scotland PLC (véase Nota 14).

Con fecha 22 de septiembre de 2015, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 15 de octubre de 2015. Esta liquidación

anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el apartado III.8.1 del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento que se vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente ha adquirido en fecha 15 de octubre de 2015 la totalidad de los derechos de crédito, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados (Notas 4, 7 y 8). Asimismo, se canceló la posición de la permuta financiera, liquidándose la diferencia (Nota 14). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se había producido la extinción del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2015 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que las cuentas anuales muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2015.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de “conservación de la norma jurídica”, por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los “ordinarios”. Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2015.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora no han realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

d) Comparación de la información

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2014, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014, salvo los derivados de la aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse apartados a) y d) anteriores).

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores y en la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tal y como se indica en la Nota 2-a:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

- a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
- b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación, hasta el momento en que

ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance de liquidación (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de liquidación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance de liquidación, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 28%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de liquidación de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja de liquidación del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance de liquidación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo de liquidación

En el estado de flujos de efectivo de liquidación se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo de liquidación, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance de liquidación.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance de liquidación, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 19 de septiembre de 2003 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios y no hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas. La adquisición de los préstamos

hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2014	19.004	8.124	27.128
Amortizaciones	-	(6.163)	(6.163)
Fallidos	-	1	1
Traspaso a activo corriente	(5.726)	5.726	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)	13.278	7.688	20.966
Amortizaciones	-	(4.182)	(4.182)
Fallidos	-	(440)	(440)
Recompra por la Entidad Cedente	-	(16.344)	(16.344)
Traspaso a activo corriente	(13.278)	13.278	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	-

(*) Incluye 53 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2014 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2014 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 5.509 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2015 es del 3,48% (1,56% durante el ejercicio 2014). El importe devengado en el ejercicio 2015 por este concepto ha ascendido a 413 miles de euros (330 miles de euros en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 50.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Al darse tal situación, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, ha decidido el 22 de septiembre de 2015 proceder a la liquidación anticipada del Fondo en la siguiente fecha de pago de 15 de octubre de 2015 (véase Nota 1).

El día 15 de octubre de 2015, la Entidad Cedente ha adquirido todos los derechos de crédito que el Fondo poseía a esa fecha, por importe de 16.596 (16.344 miles de euros por el principal y 252 miles de euros por los intereses devengados), equivalente al valor en libros de los activos titulizados a esa fecha.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	-	16
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	3.265
	-	3.281
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	-	1
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	53
	-	54
	-	3.335

(*) Se incluyen dentro del epígrafe “Derechos de crédito” del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos” del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados” del activo del balance.

Adicionalmente, había activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2014 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 2.191 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), que figuraban registrados en el epígrafe “Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2015, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	5.509
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	274
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(442)
Recuperación en efectivo	(3.784)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(1.557)
Recuperación mediante adjudicación	-
Saldo al cierre del ejercicio	-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	(290)	(301)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	-
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	290	11
Saldos al cierre del ejercicio	-	(290)

Al 31 de diciembre de 2014, las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito por aplicación del calendario de morosidad han sido de 290 miles de euros (ningún importe por dicho concepto al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	211	212
Incremento de fallidos	441	-
Recuperación de fallidos	(1)	(1)
Saldos al cierre del ejercicio	651	211

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	-	62
	-	62

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en en Barclays Bank Plc, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 36 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (3.529 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 3 de febrero de 2009, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Popular Español, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Popular, S.A. con fecha 14 de septiembre de 2011, se trasladó la cuenta de tesorería a Banco Santander, S.A, subrogándose éste a las condiciones que tenía de Banco Popular, S.A.

Posteriormente, debido a la bajada de la calificación crediticia de Banco Santander, con fecha 7 de septiembre de 2012, se trasladó la cuenta de tesorería a Barclays Bank Plc, subrogándose éste a las condiciones que tenía Banco Santander, S.A.

Barclays Bank Plc, garantiza el tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación, los días 14 de enero, 14 de abril, 14 de julio y 14 de octubre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,03% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 1 mil euros (5 miles de euros durante el ejercicio

2014), que se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva inicialmente con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el Importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe:

En la Fecha de Desembolso se constituyó por un importe de nueve millones quinientos mil (9.500.000,00) euros. Posteriormente, en cada Fecha de Pago se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación:

El importe del Fondo de Reserva será en cada Fecha de Pago igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) nueve millones quinientos mil (9.500.000,00) euros equivalente al 1,90% del importe nominal de la Emisión de Bonos, y
- (ii) la cantidad mayor entre
 - a) el 3,80% de la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y el saldo de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Pago, y
 - b) el 1,00% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

Asimismo, el Importe del Fondo de Reserva podrá reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de las Agencias de Calificación.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva se liquidó en el momento de la liquidación del Fondo, el 15 de octubre de 2015 (véase Nota 1).

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 500.000 miles de euros, integrados por 5.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie A3 (G) (****)	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	114.000	142.700	199.500	32.000	11.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	1.140	1.427	1.995	3.200	118
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + *	Euribor 3m + **	Euribor 3m ***	Euribor 3m + 0,70%	Euribor 3m + 1,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil				
Calificaciones					
Iniciales: Moody`s /Fitch	Aaa/AAA	Aaa/AAA	Aaa/AAA	A2/A	Baa2/BBB
Al 31 de diciembre de 2015:	-	-	-	-	-
Moody`s /Fitch					
Actuales (*****): Moody`s / Fitch	-	-	-	-	-

(*) Margen del 0,19% hasta el 15 de enero de 2005 y 0,38% a partir de esa fecha en la Serie A 1.

(**) Margen del 0,28% hasta el 15 de julio de 2008 y 0,56% a partir de esa fecha en la Serie A 2.

(***) Margen del 0,04% hasta el 15 de julio de 2015 y 0,24% a partir de esa fecha, en la Serie A 3 (G).

(****) Serie con Aval del Estado.

(*****) A la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 de enero de 2014	2.492	5.533	12.099	-	4.442	-	19.033	5.533
Amortización 15.01.2014	-	(2.327)	-	-	-	-	-	(2.327)
Amortización 15.04.2014	-	(1.668)	-	-	-	-	-	(1.668)
Amortización 15.07.2014	-	(1.301)	-	-	-	-	-	(1.301)
Amortización 15.10.2014	-	(1.774)	-	-	-	-	-	(1.774)
Traspasos	(2.492)	2.492	(4.106)	4.105	-	-	(6.598)	6.597
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	955	7.993	4.105	4.442	-	12.435	5.060
Amortización 15.01.2015	-	(955)	-	(622)	-	-	-	(1.577)
Amortización 15.04.2015	-	-	-	(1.288)	-	-	-	(1.288)
Amortización 15.07.2015	-	-	-	(1.026)	-	-	-	(1.026)
Amortización 15.10.2015	-	-	-	(9.162)	(4.442)	-	(4.442)	(9.162)
Traspasos	-	-	(7.993)	7.993	-	-	(7.993)	7.993
Saldos al 15 de octubre de 2015	-	-	-	-	-	-	-	-

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión del Fondo y se resumen a continuación:

1. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C llegaran a ser, respectivamente, iguales o mayores al 12,80% y al 4,70% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en su totalidad, conforme a la regla 2 siguiente, a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:
 - 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:
 - 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 o en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Vencimiento de la Series A1 (15 de enero de 2005), dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1.

2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hayan sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1 o dotado en su totalidad el Fondo para Amortización de la Serie A1.

3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hayan sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A2.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).

2.2 Aplicación excepcional (“Amortización a Prorrata de la Clase A”) en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de noventa (90) días de retraso en el pago, incrementado en el saldo de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos a partir de la Fecha de Pago anterior, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago de pago en curso:

- a) Se interrumpirá el orden de aplicación del 1º al 3º del apartado 2.1 anterior y la amortización secuencial de la Serie A1 o la dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1, según corresponda, de la Serie A2, y de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), que no hubieran sido ya totalmente amortizadas o reembolsados.
- b) Los Fondos Disponibles para Amortización se distribuirán entre los citados conceptos a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo de la Cuenta de Amortización, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).

Los Fondos Disponibles para Amortización que fueren aplicados a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (iii) del párrafo anterior, serán también aplicados entre ambos conceptos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en que las relaciones establecidas en la regla 1 anterior resultaren ser iguales o mayores a dichos 12,80% o 4,70%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán (i) a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme a la regla 2 anterior, y (ii) a la amortización de las Series B y C, distribuyéndose de modo tal que dichas relaciones entre (i) los Saldos de Principal Pendientes de la Serie B y de la Serie C y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), se mantengan en el 12,80% o en el 4,70%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posible.

No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán en la Fecha de Pago a la amortización de la Serie B o de la Serie C si se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran, en morosidad con más de noventa (90) días y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de importes vencidos en relación con el Saldo Vivo de los Préstamos a esa misma fecha, fuera superior al 2,00% para no proceder a la amortización de la Serie B o fuera superior al 1,50% para no proceder a la amortización de la Serie C.
 - b) Que fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A.
 - c) Que el importe del Fondo de Reserva dotado fuese inferior al Importe del Fondo de Reserva requerido.
4. A partir de la Fecha de Pago inclusive en la que el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial en la constitución del Fondo o en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán, conforme a la regla 2 anterior, a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). Una vez amortizada en su totalidad la Clase A y reembolsados en su totalidad los citados importes debidos al Estado, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, y una vez amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie B, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,98% (1,01% en el ejercicio 2014). Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 114 miles de euros (203 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 36 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

En la fecha de pago del 15 de octubre de 2015, tras la recompra de Derechos de crédito por la Entidad Cedente (véase Nota 4), se amortizó la totalidad de los Bonos.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja (actualmente Bankia, S.A.) un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe 1.280 miles de euros destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El Préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento en la Fecha de Pago correspondiente se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Asimismo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja (actualmente Bankia, S.A.) un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de 9.500 miles de euros destinado a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva (véase Nota 6).

La remuneración del Préstamo Subordinado tendrá dos componentes:

1) El Préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen inicial del 6,00% para el primer Periodo de Devengo de Intereses que se irá reduciendo para cada uno de los Periodos de Devengo de Intereses siguientes en un 0,10% sobre el margen aplicado para el Periodo de Devengo de Intereses anterior hasta alcanzar el margen mínimo del 1,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

2) Remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá los tres meses naturales anteriores al mes correspondiente a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si las hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicio anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. La liquidación de la remuneración variable que hubiere sido devengada al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada uno de los citados meses siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 45 miles de euros (67 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 13 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

En la fecha de pago de 15 de octubre de 2015, tras la recompra por la Entidad Cedente de los derechos de crédito y la amortización anticipada de los pasivos del Fondo, se cancelaron estos préstamos por los importes pendientes de pago correspondientes al principal y a los intereses vencidos, por un importe de 5.480 miles de euros.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones	4	549
Sociedad Gestora	4	6
Administrador	-	21
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	-	702
Otras comisiones del cedente	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	(180)
Otras comisiones	-	-
Otros	-	3
Saldo al cierre del ejercicio	4	552

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2015, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2014	6	21	-	702	(180)
Importes devengados durante el ejercicio 2015	27	1	2	-	(3)
Pagos realizados el 15.01.2015	(8)	-	-	-	-
Pagos realizados el 15.04.2015	(7)	-	-	-	-
Pagos realizados el 15.07.2015	(7)	-	-	-	-
Pagos realizados el 15.10.2015	(7)	(22)	(2)	(519)	-
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	-	-	(183)	183
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral, comprensivo, excepto para el primer periodo, de los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. El Margen de Intermediación Financiera se devengará a favor de la Entidad Cedente conforme a las reglas de imputación previstas en el Contrato de Intermediación Financiera.

- Comisión de la Sociedad Gestora

En contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo satisfará a la misma una comisión periódica igual al 0,024% anual, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos minorado en el saldo de la Cuenta de Amortización, ambos a la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del contrato, una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Con fecha 7 de septiembre de 2012, Barclays Bank Plc asumió las funciones de agente financiero en sustitución de Banco Cooperativo Español, mediante la firma de un nuevo Contrato de Agencia de Pagos, en términos sustancialmente idénticos al anterior.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bankia, S.A., como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósito de garantía (véanse Notas 6 y 14)	-	740
Acreedores varios	32	-
	32	740

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	(134)	(14)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	134	(120)
Saldos al cierre del ejercicio	-	(134)

12. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2015 (2 miles de euros en el ejercicio 2014), único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

14. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja (actualmente Bankia, S.A.), un contrato de permuta financiera de tipo de interés variable. Como consecuencia de la bajada de la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada de Bankia, S.A. y conforme a lo recogido en el Contrato de Permuta de Intereses, Bankia, S.A. con el consentimiento de la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, acordó con The Royal Bank of Scotland PLC, RBS, que asumiese la posición de la Parte B en el Contrato de Permuta de Intereses en los términos siguientes.

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo realizará pagos a The Royal Bank of Scotland PLC calculados sobre el tipo de interés de los Préstamos, y como contrapartida The Royal Bank of Scotland PLC realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

El nocional del contrato de permuta financiera será la suma (i) del Saldo Nocional de los Préstamos definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de Préstamos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días, y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Préstamos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, entre (ii) el Nocional de Permuta para la Parte A, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por The Royal Bank of Scotland PLC es para cada periodo de liquidación el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) el margen medio de cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y más (iii) un 0,55%.

Si en una fecha de liquidación el Fondo (Parte A) no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la parte de esta cantidad no satisfecha será liquidada en la siguiente Fecha de Pago siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con Orden de Prelación de Pagos. Si esta circunstancia de impago se produjera en dos Fechas de Pago consecutivas, el Contrato de Permuta quedará resuelto. En caso de resolución, el Fondo asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Ante la bajada de la calificación crediticia a corto plazo de Bancaja, que actúa como contrapartida del contrato de permuta de intereses, con fecha 14 de octubre de 2008 de acuerdo con lo previsto en el folleto de constitución del Fondo, se constituyó un depósito a favor del Fondo para el importe requerido por la Agencia de Calificación que, dependiendo de la valoración de dicha permuta, se constituye semanalmente en una cuenta abierta a nombre del Fondo. Con fecha 21 de marzo de 2013, RBS, Barclays Bank Plc y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del fondo, otorgaron el Contrato de Cuenta de Depósito Swap a Barclays Bank PLC (véanse Notas 6 y 10).

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo vivo de préstamos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 90 días. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos (más un margen de la Parte B), a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos cubiertos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2015, ha sido un gasto por importe de 34 miles de euros (43 miles de euros de gasto en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 19 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el saldo del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como “valor actual neto”, aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este contrato de derivado de cobertura se canceló a la fecha de liquidación del fondo, liquidándose los importes pendientes de pago a esa fecha (véase Nota 1).

15. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo estaba expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tenía establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporcionaba información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.	Barclays Bank Plc (actual) Bancaja. * (inicial)
• Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.	Bancaja. * (actualmente Bankia, S.A.)
• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	The Royal Bank of Scotland PLC, RBS
* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo	

16. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2015:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	2.304	-	242.643	314.372
Cobros por amortizaciones anticipadas	14.045	-	206.474	185.633
Cobros por intereses ordinarios	118	-	50.685	66.085
Cobros por intereses previamente impagados	356	-	8.180	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	4.126	-	50.251	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Serie emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	114.000	114.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	-	-	142.700	142.700
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3(G))	955	-	199.500	199.500
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	2.937	-	22.838	32.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	7.357	11.800
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	3.502	3.567
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	-	-	6.019	6.342
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3(G))	-	-	27.651	24.009
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	81	-	6.074	4.936
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	69	-	2.886	2.326
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A3(G))	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	9.160	-	9.160	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	4.443	-	4.443	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A3(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A3(G))	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	5.000	-	10.635	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	479	-	2.363	-
Otros pagos del período	651	-	13.451	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	15/01/2015	15/01/2015	15/04/2015	15/04/2015	15/07/2015	15/07/2015	15/10/2015	15/10/2015
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A1								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie A3(G)								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	955	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	955	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	622	24	1.288	22	1.027	18	9.160	17
Liquidado	622	24	1.288	22	1.027	18	9.160	17
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	18	-	17	-	17	4.443	17
Liquidado	-	18	-	17	-	17	4.443	17
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	-	422	-	437	-	452	-	465
Devengado periodo	-	15	-	15	-	14	5.000	14
Liquidado	-	-	-	-	-	-	5.000	479
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	437	-	452	-	466	-	-

FTPYPE BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos - (Fondo en Liquidación)

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

FTPYPE BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos (el “Fondo”) se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de septiembre de 2003 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios, cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (“Bancaja”- en la actualidad BANKIA, S.A.), (los “Préstamos”), derivados de préstamos bilaterales concedidos por Bancaja a empresas no financieras domiciliadas en España (los “Deudores”), que corresponden en su totalidad a pequeñas y medianas empresas (“PYMES”) conforme a la definición de la Comisión Europea. El importe total de los Activos Cedidos ascendió a 500.004.541,68 euros.

Asimismo, con fecha 24 de septiembre de 2003, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización de Activos por un importe nominal total de 500.000.000,00 euros integrados por 1.140 Bonos de la Serie A1, 1.427 Bonos de la Serie A2, 1.995 Bonos de la Serie A3(G), 320 Bonos de la Serie B, y 118 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 18 de septiembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Orden 28 de diciembre de 2001 sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, y están sujetos al régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el “Real Decreto 926/1998”), por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos que agrupa en el momento de la constitución y la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de Reserva, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y por el Préstamo Subordinado. Adicionalmente el Fondo concierta la Permuta Financiera de Intereses, el Aval del Estado y la Línea de Liquidez.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la “Sociedad Gestora”) figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos Titulizados, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bancaja*
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización)	Bancaja*
• Préstamo Subordinado	Bancaja*
• Préstamo Gastos Iniciales	Bancaja*
• Permuta Financiera de Intereses	Bancaja*
• Línea de Liquidez	Bancaja*
• Administración y Gestión de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Bancaja*
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos	Bancaja*
Agencia de Pagos de los Bonos	J.P. Morgan Securities Ltd, Bears Stears y CDC Ixis Capital Markets
* En la actualidad BANKIA	Bancaja* (inicial)

Con fecha 22 de septiembre de 2015, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 15 de octubre de 2015. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el apartado III.8.1 del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, Bankia, S.A. ha adquirido en fecha 15 de octubre de 2015 la totalidad de los derechos de crédito, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados. Asimismo, se canceló la posición de la permuta financiera, liquidándose la diferencia.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de Crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Activos agrupados en el Fondo en su constitución (los “Préstamos”) ascendieron a un importe nominal y efectivo de 500.004.541,68 euros según el siguiente detalle:

- 1.874 Préstamos Hipotecarios con Certificado de Transmisión de Hipoteca, por un capital total de 354.140.870,70 euros.
- 1.567 Préstamos no hipotecarios con o sin garantías personales –fianza- por un capital total de 145.863.670,98 euros.

La cesión al Fondo de cada Préstamo se realizó por el cien por ciento del principal, y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos, así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

1.1 Movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2003-04.14	3.441					500.004.541,68	100,00
2003	3.353	20.818.659,54	16.639.287,15			462.546.594,99	92,51
2004	3.026	68.353.186,78	47.075.180,47			347.118.227,74	69,42
2005	2.394	58.022.111,60	38.961.985,18			250.134.130,96	50,03
2006	1.744	42.246.530,30	35.444.738,14			172.442.862,52	34,49
2007	1.194	27.004.130,74	20.596.087,81			124.842.643,97	24,97
2008	936	18.010.027,18	12.091.388,46			94.741.228,33	18,95
2009	784	12.892.128,68	9.356.044,03			72.493.055,62	14,50
2010	718	11.178.788,17	2.889.939,70			58.424.327,75	11,68
2011	622	10.246.589,51	3.027.944,16			45.149.794,08	9,03
2012	488	7.702.993,24	2.839.832,73		74.122,15	34.532.845,96	6,91
2013	423	5.375.606,75	1.963.918,24		123.841,00	27.069.479,97	5,41
2014	372	4.613.999,83	1.543.143,28		-884,79	20.913.221,65	4,18
2015	-	6.429.543,33	14.045.444,77		438.233,55	-	-
Total		292.894.295,65	206.474.934,12		18.086.116,91		
Importes en euros							

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 500.000.000,00 euros integrados por 1.140 Bonos de la Serie A1, 1.427 Bonos de la Serie A2, 1.995 Bonos de la Serie A3(G), 320 Bonos de la Serie B, y 118 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service ("Moody's") y Fitch Ratings ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Amortizada	AAA	Amortizada
Serie A2	Aaa	Amortizada	AAA	Amortizada
Serie A3(G)	Aaa	Amortizada	AAA	Amortizada
Serie B	A2	Amortizada	A	Amortizada
Serie C	Baa2	Amortizada	BBB	Amortizada

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

**FTPME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –
FONDO EN LIQUIDACIÓN**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2015**

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
Código / Code ISIN : ES0339751002
Número / Number : 1.140 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		3.072,19	2.611,36	3.502.296,60	0,00	0,00	0,00	100.000,00	114.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES													
17.01.2005	2,338%	610,48	518,91	695.947,20	0,00	0,00	0,00	100.000,00	114.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
15.10.2004	2,305%	589,06	500,70	671.528,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	114.000.000,00	100,00%
15.07.2004	2,228%	563,19	478,71	642.036,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	114.000.000,00	100,00%
15.04.2004	2,282%	576,84	490,31	657.597,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	114.000.000,00	100,00%
15.01.2004	2,334%	732,62	622,73	835.186,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	114.000.000,00	100,00%
24.09.2003											100.000,00	114.000.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A2 / Series A2 Bonds
Código / Code ISIN : ES0339751010
Número / Number : 1.427 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid		Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
					Totales Totals	Recuperados Recovered							Actuales Actual
TOTALES Totals		4.217,63	3.584,99	6.018.558,01	0,00	0,00	0,00	100.000,00	142.700.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES													
18.04.2006	2,794%	25,36	21,56	36.188,72	0,00			3.552,38	5.069.246,26	3,55%	0,00	0,00	0,00%
16.01.2006	2,465%	118,68	100,88	169.356,36	0,00			15.495,02	22.111.393,54	15,50%	3.552,38	5.069.246,26	3,55%
17.10.2005	2,399%	213,13	181,16	304.136,51	0,00			14.976,19	21.371.023,13	14,98%	19.047,40	27.180.639,80	19,05%
15.07.2005	2,418%	318,48	270,71	454.470,96	0,00			18.081,99	25.802.999,73	18,08%	34.023,59	48.551.662,93	34,02%
15.04.2005	2,424%	424,45	360,78	605.690,15	0,00			19.527,94	27.866.370,38	19,53%	52.105,58	74.354.662,66	52,11%
17.01.2005	2,428%	559,07	475,21	797.792,89	0,00			16.551,42	23.618.876,34	16,55%	71.633,52	102.221.033,04	71,63%
15.10.2004	2,395%	612,06	520,25	873.409,62	0,00			11.815,06	16.860.090,62	11,82%	88.184,94	125.839.909,38	88,18%
15.07.2004	2,318%	585,94	498,05	836.136,38	0,00			0,00	0,00	0,00%	100.000,00	142.700.000,00	100,00%
15.04.2004	2,372%	599,59	509,65	855.614,93	0,00			0,00	0,00	0,00%	100.000,00	142.700.000,00	100,00%
15.01.2004	2,424%	760,87	646,74	1.085.761,49	0,00			0,00	0,00	0,00%	100.000,00	142.700.000,00	100,00%
24.09.2003											100.000,00	142.700.000,00	100,00%

**FTPME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –
FONDO EN LIQUIDACIÓN**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2015**

Emisión / Issue : Bonos Serie A3(G) / Series A3(G) Bonds
Código / Code ISIN : ES0339751028
Número / Number : 1.995 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		13.860,09	11.508,36	27.650.879,55	0,00	0,00	0,00	100.000,00	199.500.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES													
15.01.2015	0,122%	0,15	0,12	299,25	0,00	0,00	0,00	478,57	954.747,15	0,48%	0,00	0,00	0,00%
15.10.2014	0,243%	0,85	0,67	1.695,75	0,00	0,00	0,00	889,23	1.774.013,85	0,89%	478,57	954.747,15	0,48%
15.07.2014	0,368%	1,88	1,49	3.750,60	0,00	0,00	0,00	652,21	1.301.158,95	0,65%	1.367,80	2.728.761,00	1,37%
15.04.2014	0,322%	2,30	1,82	4.588,50	0,00	0,00	0,00	835,90	1.667.620,50	0,84%	2.020,01	4.029.919,95	2,02%
15.01.2014	0,267%	2,74	2,16	5.466,30	0,00	0,00	0,00	1.166,16	2.326.489,20	1,17%	2.855,91	5.697.540,45	2,86%
15.10.2013	0,258%	3,29	2,60	6.563,55	0,00	0,00	0,00	970,60	1.936.347,00	0,97%	4.022,07	8.024.029,65	4,02%
15.07.2013	0,251%	3,92	3,10	7.820,40	0,00	0,00	0,00	1.192,72	2.379.476,40	1,19%	4.992,67	9.960.376,65	4,99%
15.04.2013	0,235%	4,57	3,61	9.117,15	0,00	0,00	0,00	1.591,72	3.175.481,40	1,59%	6.185,39	12.339.853,05	6,19%
15.01.2013	0,251%	5,81	4,59	11.590,95	0,00	0,00	0,00	1.276,35	2.546.318,25	1,28%	7.777,11	15.515.334,45	7,78%
15.10.2012	0,537%	13,73	10,85	27.391,35	0,00	0,00	0,00	1.057,74	2.110.191,30	1,06%	9.053,46	18.061.652,70	9,05%
16.07.2012	0,797%	23,22	18,34	46.323,90	0,00	0,00	0,00	1.415,84	2.824.600,80	1,42%	10.111,20	20.171.844,00	10,11%
16.04.2012	1,285%	42,85	33,85	85.485,75	0,00	0,00	0,00	1.663,41	3.318.502,95	1,66%	11.527,04	22.996.444,80	11,53%
16.01.2012	1,612%	59,42	46,94	118.542,90	0,00	0,00	0,00	1.392,57	2.778.177,15	1,39%	13.190,45	26.314.947,75	13,19%
17.10.2011	1,645%	68,26	55,29	136.178,70	0,00	0,00	0,00	1.308,41	2.610.277,95	1,31%	14.583,02	29.093.124,90	14,58%
15.07.2011	1,367%	61,24	49,60	122.173,80	0,00	0,00	0,00	1.829,79	3.650.431,05	1,83%	15.891,43	31.703.402,85	15,89%
15.04.2011	1,038%	49,76	40,31	99.271,20	0,00	0,00	0,00	1.888,21	3.766.978,95	1,89%	17.721,22	35.353.833,90	17,72%
17.01.2011	1,025%	57,61	46,66	114.931,95	0,00	0,00	0,00	1.916,16	3.822.739,20	1,92%	19.609,43	39.120.812,85	19,61%
15.10.2010	0,875%	52,46	42,49	104.657,70	0,00	0,00	0,00	1.932,64	3.855.616,80	1,93%	21.525,59	42.943.552,05	21,53%
15.07.2010	0,684%	44,00	35,64	87.790,00	0,00	0,00	0,00	1.988,83	3.967.715,85	1,99%	23.458,23	46.799.168,85	23,46%
15.04.2010	0,724%	49,94	40,45	99.630,30	0,00	0,00	0,00	2.144,54	4.278.357,30	2,14%	25.447,06	50.766.884,70	25,45%
15.01.2010	0,782%	61,26	49,62	122.213,70	0,00	0,00	0,00	3.063,15	6.110.984,25	3,06%	27.591,60	55.045.242,00	27,59%
15.10.2009	1,036%	87,50	71,75	174.562,50	0,00	0,00	0,00	2.394,48	4.776.987,60	2,39%	30.654,75	61.156.226,25	30,65%
15.07.2009	1,485%	134,44	110,24	268.207,80	0,00	0,00	0,00	2.766,41	5.518.987,95	2,77%	33.049,23	65.933.213,85	33,05%
15.04.2009	2,652%	259,15	212,50	517.004,25	0,00	0,00	0,00	3.272,15	6.527.939,25	3,27%	35.815,64	71.452.201,80	35,82%
15.01.2009	5,358%	568,91	466,51	1.134.975,45	0,00	0,00	0,00	2.460,38	4.908.458,10	2,46%	39.087,79	77.980.141,05	39,09%
15.10.2008	5,003%	574,19	470,84	1.145.509,05	0,00	0,00	0,00	3.361,53	6.706.252,35	3,36%	41.548,17	82.888.599,15	41,55%
15.07.2008	4,787%	584,39	479,20	1.165.858,05	0,00	0,00	0,00	3.384,81	6.752.695,95	3,38%	44.909,70	89.594.851,50	44,91%
15.04.2008	4,616%	598,37	490,66	1.193.748,15	0,00	0,00	0,00	2.987,82	5.960.700,90	2,99%	48.294,51	96.347.547,45	48,29%
15.01.2008	4,789%	686,16	562,65	1.368.889,20	0,00	0,00	0,00	4.782,86	9.541.805,70	4,78%	51.282,33	102.308.248,35	51,28%
15.10.2007	4,249%	646,89	530,45	1.290.545,55	0,00	0,00	0,00	4.163,62	8.306.421,90	4,16%	56.065,19	111.850.054,05	56,07%
16.07.2007	4,008%	661,69	542,59	1.320.071,55	0,00	0,00	0,00	5.082,86	10.140.305,70	5,08%	60.228,81	120.156.475,95	60,23%
16.04.2007	3,797%	680,94	558,37	1.358.475,30	0,00	0,00	0,00	5.634,59	11.241.007,05	5,63%	65.311,67	130.296.781,65	65,31%
15.01.2007	3,527%	701,01	574,83	1.398.514,95	0,00	0,00	0,00	7.682,36	15.326.308,20	7,68%	70.946,26	141.537.788,70	70,95%
16.10.2006	3,130%	679,02	556,80	1.354.644,90	0,00	0,00	0,00	7.194,05	14.352.129,75	7,19%	78.628,62	156.864.096,90	78,63%
17.07.2006	2,802%	653,14	535,57	1.303.014,30	0,00	0,00	0,00	7.416,61	14.796.136,95	7,42%	85.822,67	171.216.226,65	85,82%
18.04.2006	2,554%	652,69	535,21	1.302.116,55	0,00	0,00	0,00	6.760,72	13.487.636,40	6,76%	93.239,28	186.012.363,60	93,24%
16.01.2006	2,225%	562,43	478,07	1.122.047,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
17.10.2005	2,159%	563,74	479,18	1.124.661,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.07.2005	2,178%	550,55	467,97	1.098.347,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.04.2005	2,184%	533,87	453,79	1.065.070,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
17.01.2005	2,188%	571,31	485,61	1.139.763,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.10.2004	2,155%	550,72	468,11	1.098.686,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.07.2004	2,078%	525,27	446,48	1.047.913,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.04.2004	2,132%	538,92	458,08	1.075.145,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.01.2004	2,184%	685,53	582,70	1.367.632,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
24.09.2003											100.000,00	199.500.000,00	100,00%

**FTPME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –
FONDO EN LIQUIDACIÓN**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2015**

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
Código / Code ISIN : ES0339751036
Número / Number : 320 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	%Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid		Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
					Totales Totals	Recuperados Recovered							Actuales Actual
TOTALES Totals		18.979,94	15.703,14	6.073.580,80	0,00	0,00	0,00	100.000,00	32.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES													
15.10.2015	0,681%	49,83	40,11	15.945,60	0,00	0,00	0,00	28.630,72	9.161.830,40	28,63%	0,00	0,00	0,00%
15.07.2015	0,711%	57,23	46,07	18.313,60	0,00	0,00	0,00	3.210,46	1.027.347,20	3,21%	28.630,72	9.161.830,40	28,63%
15.04.2015	0,771%	69,13	55,30	22.121,60	0,00	0,00	0,00	4.024,63	1.287.881,60	4,02%	31.841,18	10.189.177,60	31,84%
15.01.2015	0,782%	75,56	59,69	24.179,20	0,00	0,00	0,00	1.942,75	621.680,00	1,94%	35.865,81	11.477.059,20	35,87%
15.10.2014	0,903%	87,25	68,93	27.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.07.2014	1,028%	98,25	77,62	31.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.04.2014	0,982%	92,82	73,33	29.702,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.01.2014	0,927%	89,57	70,76	28.662,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.10.2013	0,918%	88,70	70,07	28.384,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.07.2013	0,911%	87,07	68,79	27.862,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.04.2013	0,895%	84,60	66,83	27.072,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.01.2013	0,911%	88,02	69,54	28.166,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.10.2012	1,197%	114,40	90,38	36.608,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
16.07.2012	1,457%	139,25	110,01	44.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
16.04.2012	1,945%	185,89	146,85	59.484,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
16.01.2012	2,272%	217,14	171,54	69.484,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
17.10.2011	2,305%	227,56	184,32	72.819,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.07.2011	2,027%	193,72	156,91	61.990,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.04.2011	1,698%	156,93	127,11	50.217,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
17.01.2011	1,685%	166,35	134,74	53.232,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.10.2010	1,535%	148,31	120,13	47.459,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.07.2010	1,344%	128,45	104,04	41.104,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.04.2010	1,384%	130,82	105,96	41.862,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.01.2010	1,442%	139,33	112,86	44.585,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.10.2009	1,696%	163,87	134,37	52.438,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.07.2009	2,145%	205,00	168,10	65.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.04.2009	3,312%	313,05	256,70	100.176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.01.2009	6,018%	618,07	506,82	197.782,40	0,00	0,00	0,00	2.379,86	761.555,20	2,38%	37.808,56	12.098.739,20	37,81%
15.10.2008	5,663%	628,67	515,51	201.174,40	0,00	0,00	0,00	3.251,51	1.040.483,20	3,25%	40.188,42	12.860.294,40	40,19%
15.07.2008	5,447%	643,20	527,42	205.824,00	0,00	0,00	0,00	3.274,04	1.047.692,80	3,27%	43.439,93	13.900.777,60	43,44%
15.04.2008	5,276%	661,55	542,47	211.696,00	0,00	0,00	0,00	2.890,03	924.809,60	2,89%	46.713,97	14.948.470,40	46,71%
15.01.2008	5,449%	755,17	619,24	241.654,40	0,00	0,00	0,00	4.626,33	1.480.425,60	4,63%	49.604,00	15.873.280,00	49,60%
15.10.2007	4,909%	722,91	592,79	231.331,20	0,00	0,00	0,00	4.027,36	1.288.755,20	4,03%	54.230,33	17.353.705,60	54,23%
16.07.2007	4,668%	745,43	611,25	238.537,60	0,00	0,00	0,00	4.916,52	1.573.286,40	4,92%	58.257,69	18.642.460,80	58,26%
16.04.2007	4,457%	773,14	633,97	247.404,80	0,00	0,00	0,00	5.450,18	1.744.057,60	5,45%	63.174,21	20.215.747,20	63,17%
15.01.2007	4,187%	804,95	660,06	257.584,00	0,00	0,00	0,00	7.430,95	2.377.904,00	7,43%	68.624,39	21.959.804,80	68,62%
16.10.2006	3,790%	795,30	652,15	254.496,00	0,00	0,00	0,00	6.958,60	2.226.752,00	6,96%	76.055,34	24.337.708,80	76,06%
17.07.2006	3,462%	780,58	640,08	249.785,60	0,00	0,00	0,00	7.173,88	2.295.641,60	7,17%	83.013,94	26.564.460,80	83,01%
18.04.2006	3,214%	821,36	673,52	262.835,20	0,00	0,00	0,00	9.812,18	3.139.897,60	9,81%	90.187,82	28.860.102,40	90,19%
16.01.2006	2,885%	729,26	619,87	233.363,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
17.10.2005	2,819%	736,07	625,66	235.542,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.07.2005	2,838%	717,38	609,77	229.561,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.04.2005	2,844%	695,20	590,92	222.464,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
17.01.2005	2,848%	743,64	632,09	237.964,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.10.2004	2,815%	719,39	611,48	230.204,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.07.2004	2,738%	692,11	588,29	221.475,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.04.2004	2,792%	705,76	599,90	225.843,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.01.2004	2,844%	892,70	758,80	285.664,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
24.09.2003											100.000,00	32.000.000,00	100,00%

**FTPME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –
FONDO EN LIQUIDACIÓN**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2015**

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
Código / Code ISIN : ES0339751044
Número / Number : 118 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date		% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
			Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid		Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
						Totales Totals	Recuperados Recovered							Actuales Actual
TOTALES Totals			24.462,32	20.215,11	2.886.553,76	0,00	0,00	0,00	100.000,00	11.800.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES														
15.10.2015	1,481%		142,49	114,70	16.813,82	0,00	0,00	0,00	37.648,35	4.442.505,30	37,65%	0,00	0,00	0,00%
15.07.2015	1,511%		143,80	115,76	16.968,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.04.2015	1,571%		147,86	118,29	17.447,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.01.2015	1,582%		152,21	120,25	17.960,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.10.2014	1,703%		163,85	129,44	19.334,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.07.2014	1,828%		173,96	137,43	20.527,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.04.2014	1,782%		167,72	132,50	19.790,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.01.2014	1,727%		166,16	131,27	19.606,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.10.2013	1,718%		165,29	130,58	19.504,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.07.2013	1,711%		162,83	128,64	19.213,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.04.2013	1,695%		159,53	126,03	18.824,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.01.2013	1,711%		164,62	130,05	19.425,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.10.2012	1,997%		190,05	150,14	22.425,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
16.07.2012	2,257%		214,79	169,68	25.345,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
16.04.2012	2,745%		261,23	206,37	30.825,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
16.01.2012	3,072%		292,35	230,96	34.497,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
17.10.2011	3,105%		305,23	247,24	36.017,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.07.2011	2,827%		269,04	217,92	31.746,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.04.2011	2,498%		229,89	186,21	27.127,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
17.01.2011	2,485%		244,29	197,87	28.826,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.10.2010	2,335%		224,66	181,97	26.509,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.07.2010	2,144%		204,04	165,27	24.076,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.04.2010	2,184%		205,56	166,50	24.256,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.01.2010	2,242%		215,71	174,73	25.453,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.10.2009	2,496%		240,15	196,92	28.337,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.07.2009	2,945%		280,27	229,82	33.071,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.04.2009	4,112%		387,03	317,36	45.669,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.01.2009	6,818%		697,27	571,76	82.277,86	0,00	0,00	0,00	2.369,78	279.634,04	2,37%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.10.2008	6,463%		714,44	585,84	84.303,92	0,00	0,00	0,00	3.237,74	382.053,32	3,24%	40.018,13	4.722.139,34	40,02%
15.07.2008	6,247%		734,54	602,32	86.675,72	0,00	0,00	0,00	3.260,16	384.698,88	3,26%	43.255,87	5.104.192,66	43,26%
15.04.2008	6,076%		758,63	622,08	89.518,34	0,00	0,00	0,00	2.877,79	339.579,22	2,88%	46.516,03	5.488.891,54	46,52%
15.01.2008	6,249%		862,37	707,14	101.759,66	0,00	0,00	0,00	4.606,72	543.592,96	4,61%	49.393,82	5.828.470,76	49,39%
15.10.2007	5,709%		837,16	686,47	98.784,88	0,00	0,00	0,00	4.010,30	473.215,40	4,01%	54.000,54	6.372.063,72	54,00%
16.07.2007	5,468%		869,49	712,98	102.599,82	0,00	0,00	0,00	4.895,69	577.691,42	4,90%	58.010,84	6.845.279,12	58,01%
16.04.2007	5,257%		908,05	744,60	107.149,90	0,00	0,00	0,00	5.427,08	640.395,44	5,43%	62.906,53	7.422.970,54	62,91%
15.01.2007	4,987%		954,69	782,85	112.653,42	0,00	0,00	0,00	7.399,45	873.135,10	7,40%	68.333,61	8.063.365,98	68,33%
16.10.2006	4,590%		959,09	786,45	113.172,62	0,00	0,00	0,00	6.929,15	817.639,70	6,93%	75.733,06	8.936.501,08	75,73%
17.07.2006	4,262%		956,88	784,64	112.911,84	0,00	0,00	0,00	7.143,46	842.928,28	7,14%	82.662,21	9.754.140,78	82,66%
18.04.2006	4,014%		1.025,80	841,16	121.044,40	0,00	0,00	0,00	10.194,33	1.202.930,94	10,19%	89.805,67	10.597.069,06	89,81%
16.01.2006	3,685%		931,49	791,77	109.915,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
17.10.2005	3,619%		944,96	803,22	111.505,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.07.2005	3,638%		919,61	781,67	108.513,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.04.2005	3,644%		890,76	757,15	105.109,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
17.01.2005	3,648%		952,53	809,65	112.398,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.10.2004	3,615%		923,83	785,26	109.011,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.07.2004	3,538%		894,33	760,18	105.530,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.04.2004	3,592%		907,98	771,78	107.141,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.01.2004	3,644%		1.143,81	972,24	134.969,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
24.09.2003												100.000,00	11.800.000,00	100,00%

B) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2015 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Ignacio Echevarría Soriano

D. Juan Isusi Garteiz Gogearcoa

D. Carlos Goicoechea Argul

D. Sergio Fernández Sanz

D. Mario Masiá Vicente

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de
Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2016, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión de FTPYME BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, contenidos en las 38 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 38 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2016

D. Ángel Munilla López
Secretario no Consejero